

Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.		
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación	
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación	
	Inglés-Francés	
ASIGNATURA:	Lengua B IV-Inglés	
CÓDIGO ULPGC	40415	
ASIGNATURA:	PER	
CÓDIGOS UNESCO	5701.11	
ASIGNATURA:		
MATERIA A LA QUE	Lengua B-Inglés	
PERTENECE LA	Tarana Maria	
ASIGNATURA:	Z R Z	
TIPO ASIGNATURA:		
Básica		
Obligatoria		
Optativa		
REQUISITOS PREVIOS:		
CRÉDITOS ECTS:	12	
CURSO:	2 0	
SEMESTRE:	2	
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:		
ESPAÑOL:	0,6	
INGLÉS:	5,4	
OTRAS:		



CONTEXTUALIZACIÓN

La denominación Lengua B hace referencia a la primera lengua extranjera del traductor, esto es, el inglés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición de competencias sin saltos ni vacíos, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

La Lengua B IV constituye el cuarto nivel de esta materia.



COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Utilizar a nivel profesional la lengua inglesa (C1), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos y producir textos de calidad de diferentes tipos.
- Aplicar los procedimientos de análisis y síntesis a textos especializados y semiespecializados en lengua inglesa.
- Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa y saber aplicarlas a la producción textual.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio de la lengua inglesa en un nivel avanzado en sus aspectos teóricos y prácticos aplicada a la traducción y a la interpretación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- A. Aspectos relacionados con la comprensión lectora y análisis y síntesis de textos de diferentes tipos de nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y textos semi-especializados y especializados de complejidad alta, con orientación a la traducción y la interpretación:
- a.1. Identificación del tipo de texto y su grado de especialización.
- a.2. Comprensión global y específica del texto (lo implícito, los efectos retóricos y estilísticos, la enunciación, etc).
- a.3. Los elementos lingüísticos y culturales relevantes desde el punto de vista de la traducción.
- a.4. Los elementos lingüísticos que pueden resultar problemáticos a la hora de traducir.
- a.5. Los textos paralelos (documentos de tipo jurídico, administrativo, científico, económico, literario y humanístico). La recopilación, el análisis y la lectura crítica.

B. Aspectos relacionados con la comprensión y producción orales (*listening* and speaking):

- b.1. La toma de apuntes a partir de textos orales.
- b.2. Las técnicas de resumen a partir de textos orales.
- b.3. Las técnicas de presentación de trabajos en público.
- b.4. La interacción y la mediación oral (las convenciones culturales en la práctica de la comunicación oral).
- b.5. Los documentos audiovisuales.
 - C. Aspectos relacionados con la producción escrita
- c.1. Los textos semi-especializados o especializados tras la lectura crítica de los textos paralelos.
- c.2. Las normas ortográficas y de puntuación características de textos especializados.
- c.3. Los recursos de cohesión y de coherencia, gramaticales y léxicos representativos de los textos especializados.



METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido
Pruebas a lo largo del semestre (50%)		

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.





